



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**3176**

*Trámite de información pública modificación Ordenanza reguladora del funcionamiento y uso del huerto social y ecológico La Trotxa de Alaior*

Exp. Núm.: 610/2020

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 19 de febrero de 2020, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora del funcionamiento y uso del huerto social y ecológico La Trotxa de Alaior, lo cual se somete al trámite de exposición pública, por un plazo de treinta (30) días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren oportunas. En el supuesto de que no se presente ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza en el BOIB.

El plazo referido anteriormente, empezará a contar desde el día siguiente al levantamiento del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo.

El texto de la modificación de la Ordenanza se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/1eeaaf38-dace-400e-9c36-a19627fab769/>

Alaior, 26 de marzo de 2020

**El alcalde**

José Luis Benejam Saura

